

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/00250 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/15 de fecha 12 de enero de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Ismael Rubio Pascual para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 24 de enero de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. P. M. K. S. y D. S. H. M.

Alboraya, 13 de enero de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

